



Poder Judicial

**Material de Inducción para el Nuevo Código Procesal
Penal**

Trámite de la Etapa de Juzgamiento

Versión 1.0

Material de Inducción para el Nuevo Código Procesal Penal	Versión: 1.0
Trámite De Un Expediente En La Etapa De Juzgamiento	Fecha: 09/03/2007

Tabla de Contenido

1.	Actores	1
1.1	Fiscal	1
1.2	Sujetos Procesales	1
2.	Propósito del documento	1
3.	Breve Descripción	1
4.	Flujo Básico de Eventos	1
5.	Sub Flujos de Eventos	2
5.1	El Juez realiza la audiencia Oral, Registrar Acta y grabación de audio y video.	2
5.2	Si el procesado no admite su culpabilidad.	2
6.	Flujos Alternativos	2
6.1	Si se interpuso un recurso.	2
7.	Precondiciones	3
7.1	Recepción de documentos	3
7.2	Creación de un expediente	3
7.3	Emisión de un auto de Enjuiciamiento	3
7.4	Programación de la audiencia	3
8.	Poscondiciones	3
8.1	Documentos emitidos	3
8.2	Grabación de la audiencia	3
9.	Puntos de Extensión	3
10.	Requerimientos Especiales	3
11.	Información Adicional	3
11.1	Diagrama de Actividades: Flujograma de Trámite de la Etapa de Juzgamiento	3

Material de Inducción para el Nuevo Código Procesal Penal	Versión: 1.0
Trámite De Un Expediente En La Etapa De Juzgamiento	Fecha: 09/03/2007

Trámite de la Etapa de Juzgamiento

1. Actores

1.1 Fiscal

Presenta acusación formal, ingresa la carpeta fiscal que será atendido en el trámite del expediente, consolidándose como un expediente judicial. Presenta en forma resumida la Acusación, la calificación y las pruebas, para llevar a cabo el juzgamiento del proceso penal.

1.2 Sujetos Procesales

Son quienes presentan una solicitud para pedir una acción judicial al juzgado donde se lleva a cabo el proceso penal. En este caso las partes procesales son quienes presentarán sus alegatos mediante una exposición oral en el transcurso del juicio.

2. Propósito del documento

Describir las actividades y procedimientos que se llevan a cabo dentro de la etapa de juzgamiento, conforme lo establece el nuevo código procesal penal; con esta etapa se concluye el proceso penal de un trámite normal de expediente.

3. Breve Descripción

Este proceso se realiza siempre que se ingrese un documento (Acusación) y se haya creado el expediente, en esta etapa se realiza la audiencia oral, el debate probatorio y el proceso de deliberación para emitir la sentencia, la cual puede ser condenatoria o absolutoria.

Emitida la sentencia, ésta se debe de notificar; en caso de que todos los imputados no estén habidos, se reserva la sentencia. Se debe de considerar un plazo para que las partes presenten recurso de apelación, de no presentar recurso se da por consentida la sentencia. El expediente posteriormente pasara a una etapa de ejecución de la sentencia.

4. Flujo Básico de Eventos

1. El Juez competente (Unipersonal o Colegiado) recibe el expediente del Área de Atención al Público.
2. El Juez competente expide Auto de Citación a juicio.
3. El Asistente Jurisdiccional descarga el auto de citación a juicio y genera notificación en el sistema.
4. El Asistente Jurisdiccional registra en el sistema la programación de la audiencia del juicio oral, en el cual establece la fecha, hora y lugar donde se realizará la audiencia. **(ver Cartilla del SIJ-Penal - Programación de Audiencia.)**
5. El Asistente Jurisdiccional notifica a los sujetos procesales el "Auto de Citación a Juicio" mediante el sistema.
6. El Juez ordena la formación del Cuaderno de Debate mediante el sistema.
7. El Asistente Jurisdiccional lista y ubica el expediente principal en el sistema para crear el Cuaderno de Debate, en el cual se anexa todos los documentos tramitados en esta etapa. **(ver Material de Inducción - Creación de Cuaderno de Debate).**
8. El Juez Competente de la etapa de juzgamiento, realiza la audiencia de juicio oral, la misma que será documentada en un acta (que contendrá la síntesis de todo lo actuado).
9. El Auxiliar Jurisdiccional registra el acta en el sistema. **(ver sub flujo 5.1)**

Material de Inducción para el Nuevo Código Procesal Penal	Versión: 1.0
Trámite De Un Expediente En La Etapa De Juzgamiento	Fecha: 09/03/2007

10. El Fiscal expone resumidamente los hechos objeto de la acusación, la calificación y las pruebas (ofrecidas y admitidas).
11. Las Partes Procesales presentan alegatos preliminares (el abogado defensor del actor civil, del tercero civil y del acusado).
12. El Juez Competente indica los derechos del acusado.
13. El Juez Competente pregunta al acusado si admite su responsabilidad:
 - 13.1 Si admite responsabilidad, el Juez expide sentencia, la cual puede ser condenatoria o absolutoria. **(continúa en el paso 11).**
 - 13.2 Si no admite responsabilidad, el Juez dirige el debate probatorio. **(ver sub flujo 5.2.)**
14. El Juez competente lee y notifica la sentencia.
15. El Juez competente descarga resolución en el sistema
16. Se debe de esperar el tiempo establecido por el código, en caso las partes procesales interpongan un recurso. **(ver Material de Inducción - Trámite de Medios Impugnatorios).**
17. Si no se interpuso un recurso durante el tiempo de espera establecido, el Juez Competente concluye la etapa de juzgamiento cuando declara consentida la sentencia, y el expediente pasa a la etapa de ejecución.

5. Sub Flujos de Eventos

5.1 El Juez realiza la audiencia Oral, Registrar Acta y grabación de audio y video.

- 5.1.1 El Asistente Jurisdiccional inicia el registro del acta de la audiencia, y de la grabación del audio y video. Esta actividad se realiza en paralelo a la realización de toda la audiencia.
- 5.1.2 El Juez emite sentencia al finalizar la audiencia.
- 5.1.3 El Asistente Jurisdiccional finaliza el registro del acta de la audiencia y de la grabación del audio y video.
- 5.1.4 El Asistente Jurisdiccional genera el acta de la audiencia y el archivo de la grabación (audio y video).

Este sub flujo continúa en el paso 11 del flujo principal.

5.2 Si el procesado no admite su culpabilidad.

- 5.2.1 El Juez Competente supervisa la realización del debate probatorio. Se actúan todos los medios de prueba admitidos y asisten todas las partes.
- 5.2.2 En caso se considere necesario el Fiscal presentará Nuevos Medios Probatorios, los mismos que no pueden haber sido presentados en la etapa de Investigación Preparatoria.
- 5.2.3 Si no se presentan nuevos medios probatorios, las partes presentan sus alegatos finales. Esta actividad también se realiza una vez presentados los nuevos medios probatorios.
- 5.2.4 El Juez Competente de la etapa de juzgamiento realiza la deliberación, para poder emitir la sentencia.

Este Sub flujo continúa en el paso 11 del flujo principal.

6. Flujos Alternativos

6.1 Si se interpuso un recurso.

Se genera un flujo alternativo en el caso que las partes procesales interpongan un recurso. **(ver flujo de Medio Impugnatorio).**

Material de Inducción para el Nuevo Código Procesal Penal	Versión: 1.0
Trámite De Un Expediente En La Etapa De Juzgamiento	Fecha: 09/03/2007

7. Precondiciones

7.1 Recepción de documentos

Se debe recepcionar los documentos (Acusación) que permitan realizar el proceso de gestión de expedientes.

7.2 Creación de un expediente

Se debe de haber creado previamente el expediente judicial, ya que con este número que se genere se podrá identificar el expediente que se esta tramitando.

7.3 Emisión de un auto de Enjuiciamiento

Se debe de haber emitido previamente en la etapa intermedia el auto de enjuiciamiento para poder emitir el auto de citación a juicio e iniciar la etapa de juzgamiento.

7.4 Programación de la audiencia

Para realizarse la audiencia del juzgamiento previamente se debe programar mediante el sistema, la hora y la fecha en la que se realizará la audiencia.

8. Poscondiciones

8.1 Documentos emitidos

El Juez Competente emite el documento de la sentencia, que es el resultado final de la tramitación de un expediente, la cual puede ser condenatoria o absolutoria.

Además el Juez Competente también emite el Acta de la Audiencia, la cual contiene un resumen de todo lo actuado.

8.2 Grabación de la audiencia

El Asistente Jurisdiccional genera una grabación (audio/video), la misma que se archivará una vez culminado el juzgamiento.

9. Puntos de Extensión

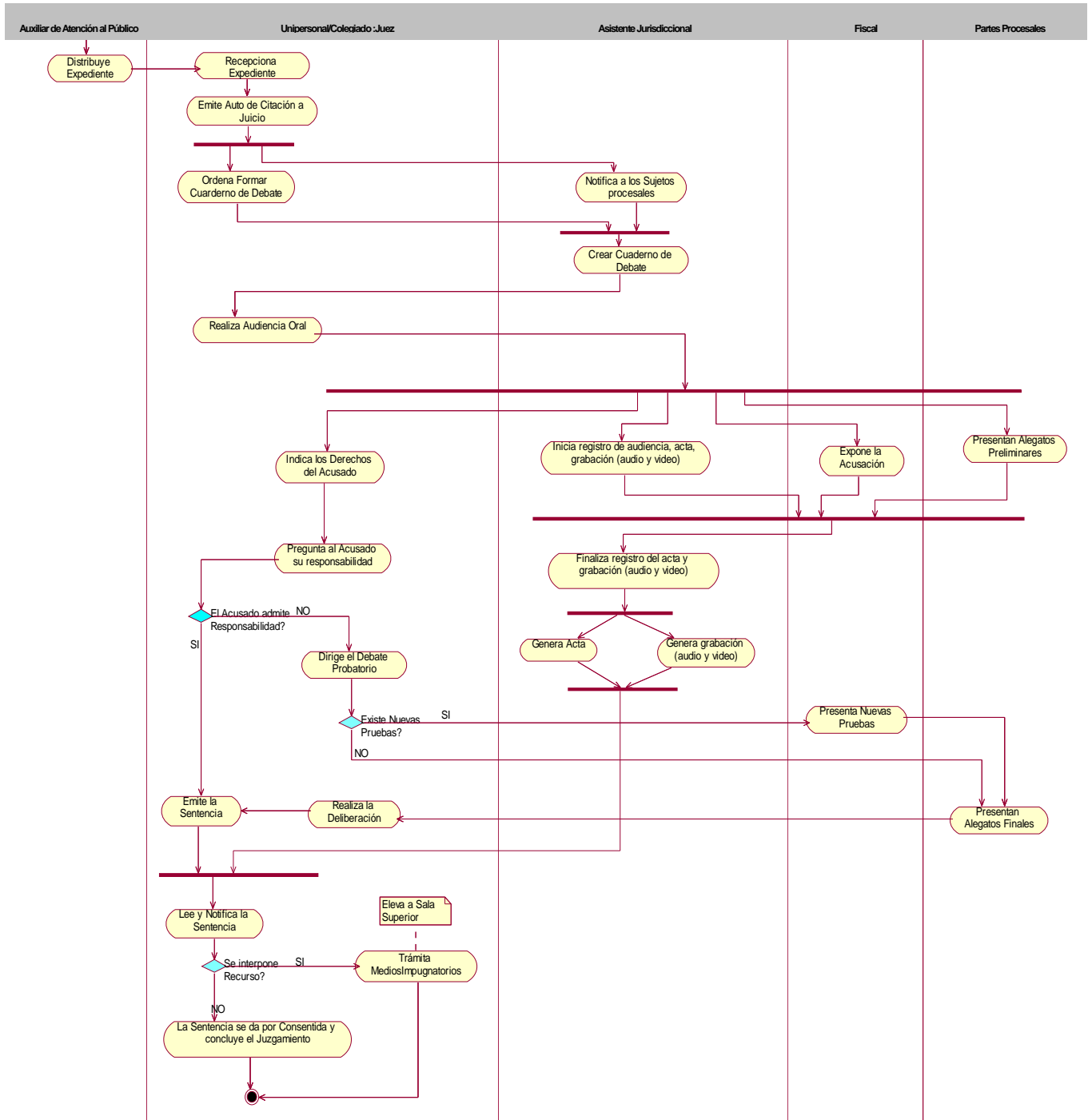
No existen puntos de extensión especificados para este caso de uso del negocio.

10. Requerimientos Especiales



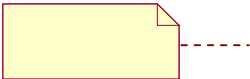




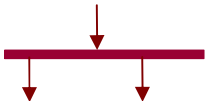
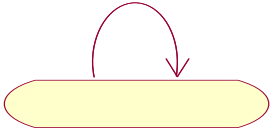
No existen requerimientos especiales especificados para esta etapa.

11. Información Adicional

11.1 Diagrama de Actividades: Flujograma de Trámite de la Etapa de Juzgamiento



Leyenda:

ESTEREOTIPOS	SIGNIFICADO
	Indica una Actividad
	Indica la Secuencia del flujo.
	Indica una nota o comentario que informa.
	Indica el Inicio de un proceso.
	Indica el Fin del proceso.
	Indica que se debe tomar una decisión.
<p>A. </p> <p>B. </p>	<p>La barra en vertical u horizontal Sincroniza actividades. Esta puede ser de 2 formas:</p> <p>A. Si las flechas entran a la barra y sólo una sale, significa que es necesario que esas actividades se terminen para poder iniciar la siguiente actividad.</p> <p>B. Si entra una flecha a la barra y salen más de dos, significa que esa actividad da inicio a actividades simultáneas.</p>
	Actividad que se repite con mucha frecuencia.